

**RESOLUCIÓN N°: 325/07**

Buenos Aires, 22 de mayo de 2007

**ASUNTO:** Remitir al MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA, con los alcances del artículo 64° inciso a) de la Ley N° 24.521, el informe sobre el funcionamiento de la REPRESENTACION DE LA UNIVERSIDAD DE BOLOGNA correspondiente al año 2005.

VISTO: el informe elevado al MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA por la REPRESENTACIÓN en la REPÚBLICA ARGENTINA de la UNIVERSIDAD de BOLOGNA, institución universitaria privada con autorización provisoria para funcionar, y remitido por ese Ministerio a esta COMISION NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACION UNIVERSITARIA, a los efectos del artículo 64° inciso a) de la Ley de Educación Superior y los artículos 10° y 11° del Decreto Reglamentario N° 576/96 (Expte. N° 693/06), y

**CONSIDERANDO:**

Que, en cumplimiento de las normas legales citadas, se ha procedido a analizar dicho informe, correspondiente al funcionamiento de la Universidad durante el año 2005, y a extraer las debidas observaciones con respecto a “su nivel académico y el grado de cumplimiento de sus objetivos y planes de acción”.

Que, con base en tales observaciones, se ha definido un conjunto de indicaciones operativas que, a juicio de esta Comisión, debieran ser tenidas en cuenta en el seguimiento de la Institución por parte del MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA, conforme a lo previsto en el artículo 64° inciso a) de la ley antes citada.

Por ello,

LA COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN  
Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

RESUELVE:

---

*Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria*  
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

ARTÍCULO 1º.- Remitir al MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA, con los alcances del artículo 64º inciso a) de la Ley 24.521, el informe sobre el funcionamiento de la REPRESENTACIÓN en la REPÚBLICA ARGENTINA de la UNIVERSIDAD de BOLOGNA correspondiente al año 2005, que se agrega como Anexo de la presente, con las observaciones y las indicaciones operativas para el seguimiento de dicha institución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, archívese.

RESOLUCIÓN N° 325 - CONEAU - 07

**ANEXO****REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE BOLOGNA  
INFORME ANUAL 2005****OBSERVACIONES E INDICACIONES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA  
INSTITUCIÓN****I - INTRODUCCIÓN**

La Representación en la República Argentina de la Universidad de Bologna fue autorizada provisoriamente para funcionar el 30 de mayo de 2001 mediante el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 726/01, habiendo iniciado sus actividades académicas en 1999.

Conforme a lo establecido por la Ley N° 24.521 y los artículos 10° y 11° del Decreto Reglamentario N° 576/96 la institución ha presentado al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología su tercer Informe Anual correspondiente al año 2005, el que ingresó a la CONEAU por Expte. N° 693/06, con fecha 27 de marzo de 2007.

La carrera autorizada para la puesta en funcionamiento de la Representación en la República Argentina de la Universidad de Bologna fue la "Maestría en Relaciones Internacionales Europa América Latina", aprobada por Resolución Ministerial N° 41/03, que funciona desde 1999.

**II - OBSERVACIONES AL INFORME ANUAL 2005****A) GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y PLANES DE ACCION  
CON RELACION AL PROYECTO INSTITUCIONAL ORIGINAL**

La Università degli Studi di Bologna, de Italia, abrió su primera Representación en el exterior en la República Argentina, iniciando sus actividades en 1999. El Proyecto Institucional se propuso contribuir a la formación de dirigentes de entidades que operan internacionalmente y, de modo especial, se dirigió a aquellas que actúan en el ámbito de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina.

Mediante el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 726/01 el 30 de mayo de 2001 fue otorgada a la Representación en la República Argentina de la Universidad de Bologna la autorización provisoria para su funcionamiento.

Debe considerarse que, si bien la Ley 24.521 no contiene una normativa específica que regule el funcionamiento de instituciones universitarias extranjeras, su artículo 74° prevé la posibilidad de autorizar la creación y funcionamiento de otras modalidades de organización universitaria. Con posterioridad el Poder Ejecutivo Nacional dicta el Decreto N° 276/99, en el que se establece que las instituciones universitarias extranjeras que pretendan instrumentar ofertas educativas de ese nivel en el país deberán someterse a las normas y procedimientos vigentes, previstos en el Capítulo 5 del Título IV de la Ley 24.521 y en el Decreto N° 576/96.

Al abrir en la Argentina su primera representación en el exterior, la Università degli Studi di Bologna (USB) manifiesta la finalidad de "contribuir a la formación de dirigentes capaces de conocer, anticipar e interpretar hechos, tendencias y cambios útiles para la toma de decisiones en las empresas, las instituciones y las organizaciones que operan internacionalmente y, de modo especial, aquéllas que interactúan en el ámbito de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina", para lo cual se propone como objetivos:

- Atribuir máxima prioridad a la investigación científica en los sectores de la ingeniería, las nuevas tecnologías y las relaciones internacionales.
- Impulsar el desarrollo de la industria, con el aporte del sistema industrial italiano de la región de la Emilia Romagna, considerado un modelo económico-social avanzado de interés mundial.
- Acrecentar la integración Europa/América Latina y de los procesos políticos y económico-financieros.

En este sentido, la Representación en Buenos Aires de la USB manifiesta la intención de "insertarse como un catalizador de actividades de intercambio entre docentes, investigadores, funcionarios públicos y empresarios privados".

La Representación en Buenos Aires de la Università degli Studi di Bologna se integra con una Dirección, una Subdirección, una Secretaría General, un Departamento de Desarrollo Profesional, un Centro de Investigaciones y una Biblioteca.

En cuanto a la oferta académica, acorde con lo estipulado en el proyecto institucional original, la actividad central de la Representación estaba, en principio, limitada a la Maestría en Relaciones Internacionales Europa América Latina, agregándose un programa de conferencias, reuniones y seminarios, un centro de investigación, una revista y publicaciones especializadas.

En lo referido a la expansión de la oferta de carreras, en las previsiones a mediano plazo se consideraba la posibilidad de llevar adelante, en forma asociada con instituciones universitarias argentinas, otros posgrados, uno de ellos en el campo de la innovación y el cambio tecnológico, el otro en agroindustrias.

La Universidad, en esta primera etapa, celebró convenios de colaboración y asistencia académica y técnica, para el desarrollo de proyectos en común con la Universidad Nacional de Luján, la Universidad de San Andrés, el Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA), la Universidad Católica Argentina y la Universidad Nacional de Salta.

Además del dictado de la Maestría en Relaciones Internacionales Europa América Latina que tuvo inicio en 1999, la Representación puso en funcionamiento en 2002 la Maestría en Ingeniería de la Innovación, para la que no contaba con la correspondiente autorización del MECyT, la que se tramitó a través del expediente N° 2793/04. También había sido presentada a la CONEAU para su acreditación, pero fue devuelta al Ministerio por no contar con la validez nacional del título y la mencionada autorización, el 14 de junio de 2004.

En la página de Internet de la Representación en la República Argentina de la Universidad de Bologna se anuncian actualmente 5 carreras de maestría: la inicialmente autorizada, Maestría en Relaciones Internacionales Europa América Latina, más las Maestrías en Metodología de la Investigación, en Políticas y Gestión en Salud, en Ingeniería de la Innovación y en Internacionalización del Desarrollo Local.

En el informe de verificación del MECyT correspondiente al Informe Anual 2004, se indicaba que la Representación de la Universidad de Bologna había presentado la solicitud de autorización y validez nacional del título de la Maestría en Ingeniería de la Innovación en ese año, la que ya contaba con egresados. Se agregaba, al respecto, que las autoridades de la Representación afirmaron que "su población estudiantil se acerca en búsqueda del título de posgrado italiano y presentan poco interés por el título argentino".

Resulta necesario señalar que, como ha sido mencionado precedentemente, la Ley 24.521 no contiene una normativa específica que regule el funcionamiento de instituciones universitarias extranjeras, pero su artículo 74° prevé la posibilidad de autorizar la creación y funcionamiento de otras modalidades de organización universitaria. El 25 de marzo de 1999, el Poder Ejecutivo Nacional dicta el Decreto N° 276/99 en el que se establece que las instituciones universitarias extranjeras que pretendan instrumentar ofertas educativas de ese nivel en el país deberán someterse a las normas y procedimientos vigentes, previstos en el Capítulo 5 del Título IV de la Ley 24.521 y en el Decreto 576/96.

El mencionado Capítulo 5 del Título IV de la Ley 24.521, contiene los artículos 62° al 68° de la Ley. En el artículo 64° inciso b), se especifica que toda modificación a los estatutos, creación de nuevas carreras, cambios de planes de estudio o modificación de los mismos, requerirá autorización del Ministerio de Educación. Se incluye en el citado artículo la advertencia de que el incumplimiento de las exigencias previstas en el inciso b) dará lugar a la aplicación de sanciones conforme lo establezca la reglamentación de la Ley, la que podrá llegar al retiro de la autorización provisoria concedida.

En la Res. N° 1025/05, correspondiente al análisis del Informe Anual 2004, la CONEAU recomendó a la Universidad que, tanto en los aspectos académicos como en los administrativos, ajuste su accionar a las disposiciones legales bajo las cuales fue autorizada a funcionar como institución universitaria en el cumplimiento de las normas y procedimientos vigentes, previstos en el Capítulo 5 del Título IV de la Ley 24.521 y en el Decreto N° 576/96.

En el Informe Anual 2005 la Universidad señala que "no se pretende cuestionar aquí la validez del marco legal ni tratar de ampararse en tal situación para no cumplir con lo que el mismo estipula"; que en Italia la USB "es una institución pública que, al igual que muchas universidades argentinas similares, es preexistente a la conformación del Estado Nacional y que tiene garantizada su autonomía por precepto constitucional, como sucede aquí en el caso de las universidades nacionales. Sin embargo, en Argentina, la USB debe ajustarse a una normativa que la equipara con cualquier institución privada que recién comenzara sus actividades. Si una universidad nacional argentina debiera ajustar su funcionamiento a los mismos criterios, seguramente se le plantearían tantos o más conflictos por resolver entre su cultura institucional y su normativa de origen y aquella a la que debe ajustarse". Se aclara, no obstante, que "si algún error fue cometido y advertido en el cumplimiento de los requisitos previstos, fue subsanado con la mayor celeridad posible".

Por otra parte, se informa que la entidad madre cambió de nombre, según lo resuelto por el Senado Académico, pasando a denominarse ALMA MATER STUDIORUM – UNIVERSITÀ DI BOLOGNA. La Representación en Argentina ha informado de tal circunstancia a la Inspección General de Justicia, la que aprobó el cambio. Se adjunta al Informe Anual bajo análisis una copia legalizada de la modificación aprobada.

## **B) NIVEL ACADEMICO DE LA INSTITUCION**

### **Responsabilidad de la entidad**

La Università degli Studi di Bologna obtuvo el reconocimiento legal de su personería jurídica por la Inspección General de Justicia de la Nación el 16 de octubre de 1998. Se reconoce a la Representación de la USB en la República Argentina como un ente de derecho público italiano y su actividad en Argentina como persona jurídica sin fines de lucro aparece reglamentada en el art. 34° del Código Civil Argentino.

La Università degli Studi di Bologna es quien garantiza la calidad de los procesos y de los servicios que brinda la Universidad en la Argentina. La Representación tiene una organización que se autorizó en el Senado Académico en Italia, el que recibe los informes anuales de la Representación.

En 2003 la Representación alquiló un edificio en la calle Rodríguez Peña 1464 de la Ciudad de Buenos Aires, donde inauguró su nueva sede, en la que, afirma, ha podido mejorar las condiciones de funcionamiento, ya que con anterioridad gran parte de las actividades tuvieron que ser desarrolladas fuera de la antigua sede, en Rodríguez Peña 1778, de la misma ciudad. Se resalta la incorporación de un nuevo y más adecuado espacio para la biblioteca, un auditorio propio, un espacio para las tareas de los investigadores, y la mayor funcionalidad de las salas de reunión y las aulas para el dictado de las clases.

### **Integridad institucional y gestión**

Los órganos de gobierno de la Università degli Studi di Bologna son el Rector, el Senado Académico y el Consejo de Administración. Además son órganos de la Universidad la Junta de la Universidad, el Consejo Estudiantil y el Defensor Cívico.

El Rector es elegido por los llamados "profesores titulares de la primera franja", permanece en el cargo cuatro años y no puede ser reelecto más de una vez en forma consecutiva. Sus funciones y atribuciones incluyen la representación de la Universidad a todos los efectos legales.

El Senado Académico está formado por el Rector, los decanos de las facultades y representantes de los departamentos y otras estructuras científico disciplinarias, elegidos por los profesores e investigadores y los Directores de Departamento. El Director Administrativo participa de las reuniones del Senado Académico, ejerciendo las funciones de Secretario.

En la Representación de la Universidad de Bologna en la República Argentina el gobierno y la administración son ejercidos por el Director de la Representación, un Subdirector, un Comité Científico, un Secretario General, un Director y un Coordinador para cada Programa de Maestría, un Director del Observatorio de Pequeñas y Medianas Industrias, una Secretaría Administrativa, un Coordinador del Departamento de Desarrollo Profesional y una Coordinadora de la Biblioteca.

El Profesor Giorgio Alberti, que es Director del Departamento de Organizzazione e Sistema Politico de la USB, es también Director de la Representación en Buenos Aires, dependiendo directamente del Rector de la Universidad. Asimismo, es Profesor Ordinario de Teoría del Desarrollo Político, Facoltà di Scienze Politiche, Università di Bologna, y profesor visitante de Modernización Política en América Latina en The Bologna Center, Johns Hopkins University.

El Subdirector de la Representación en Buenos Aires de la Universidad de Bologna, Vicente Donato, tiene responsabilidad directa sobre el Centro de Investigación, también es docente de la materia "Organización Industrial" de la Maestría en Relaciones Internacionales Europa-América Latina que dicta la representación y es, además, Director del Proyecto Observatorio Permanente de las Pymes, y Vicedirector de la revista "America Latina", editada por el Centro Europeo di Studi sulla Democratizzazione de la Universidad de Bologna y la Universidad de Oxford.

Se afirma que el Secretario General, es "quien lleva la gestión cotidiana de la sede, actúa como vínculo con el Consejo de Administración, quien delegó en lo que originariamente fuera llamado Representante, el poder especial para que realice en nombre y cuenta de la USB, cualquier acto de ordinaria administración necesario para la gestión de la Representación". El Secretario General debe elaborar bimestralmente una rendición de cuentas ante el Consejo de Administración y el Rector. Se desempeña como tal el Lic. Gustavo Martínez.

### **Docencia**

La Representación dictó, durante 2005, dos carreras de posgrado. La Maestría en Relaciones Internacionales Europa América Latina, y la Maestría en Ingeniería de la Innovación Tecnológica, cuya aprobación se tramita ante el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, por expediente N° 2793/04.

La Maestría en Relaciones Internacionales funciona desde el inicio de actividades de la Representación en Buenos Aires. Desde entonces se han ido integrando al cuerpo académico nuevos docentes tanto en Buenos Aires como en Italia, contando con ocho profesores titulares e investigadores argentinos y quince profesores visitantes de la Universidad de Bologna y de otras universidades italianas y europeas. Se afirma que fue creada "con el fin de promover y formar en un nivel de excelencia a los graduados argentinos y extranjeros en el área de las relaciones internacionales, atendiendo con particular interés al referido a las relaciones entre América Latina y Europa".

Se indica que no ha habido cambios en la organización de la Maestría en Relaciones Internacionales Europa América Latina que se dicta en forma semi-estructurada, con modalidad presencial. El dictado de la carrera se distribuye en seis bimestres, cuatro de los

cuales se dictan en Buenos Aires, con un total de 21 asignaturas, y los otros dos en Bologna. Durante la estadía en la Universidad de Bologna, los alumnos cursan cuatro asignaturas obligatorias, para luego optar entre alguna de las tres orientaciones ofrecidas: Derecho, Ciencias Políticas y Economía, e Instituciones y Management. En función del dictado de las clases, se ofrecen cursos de lengua italiana e inglesa para aquellos que lo requieran.

El total de Inscriptos en la carrera de Maestría en Relaciones Internacionales, en el año de referencia, es de 25 alumnos, mientras que el número de ingresantes en los últimos 2 años fue de 58 alumnos, y el número de egresados en el mismo período fue de 25 alumnos.

El alumnado de la Maestría en Relaciones Internacionales Europa América Latina se integra, según se ha indicado, con graduados universitarios que tienen experiencia profesional previa en el área de las relaciones internacionales, y con ingresantes provenientes de carreras humanísticas, tanto argentinos como latinoamericanos y europeos.

Se afirma que la Maestría en Ingeniería de la Innovación fue creada con la finalidad de promover la innovación en las áreas de la ingeniería y la tecnología a través de la formación de graduados universitarios argentinos y extranjeros de ingeniería, economía, administración de empresas y de carreras afines, siendo su objetivo promover proyectos industriales para las pequeñas y medianas empresas argentinas, basados en la experiencia del desarrollo industrial de la región de la Emilia Romagna, que se caracteriza por una presencia relevante de empresas pequeñas y medianas que trabajan tanto en los sectores de la innovación como en aquellos sectores tradicionales.

La institución aclara que, si bien en el proyecto institucional original la Maestría en Ingeniería de la Innovación Tecnológica se planteaba como una actividad a ser encarada en forma conjunta con otras instituciones, las particulares circunstancias de crisis política, económica y social de fines de 2001, hicieron que éstas desistieran de su voluntad al respecto. La Universidad, no obstante, consideró que debía continuar el compromiso asumido, y por ello inició las actividades en 2002. Se afirma que es en ese contexto de profunda crisis que debe entenderse la demora en la presentación del proyecto para su autorización, lo que fue subsanado y se tramita en la actualidad, como se indica más arriba.

La Maestría en Ingeniería de la Innovación se organiza también en forma semi-estructurada bajo la modalidad presencial. El dictado de la carrera se distribuye en dos semestres, el primero de las cuales se dicta en Buenos Aires, con un total de 16 asignaturas bimestrales, y el otro en la Universidad de Bologna, donde se completa el dictado de las asignaturas comenzadas en Buenos Aires. Se articula en 16 módulos teórico-prácticos, 8 de tipo tecnológico y 8 de tipo económico-gestional, cada uno de cuatro semanas de duración.

Los cursos tienen una frecuencia de cinco días a la semana con cursada vespertina de carácter obligatorio en Buenos Aires. Los idiomas oficiales son el español y el italiano. Sin embargo, es requisito indispensable para la aprobación de la carrera el conocimiento del idioma inglés. Están previstas diferentes oportunidades de investigación y de pasantías en los distritos industriales en la región de la Emilia Romagna durante la estadía en Bologna, cuando los alumnos terminan de cursar las asignaturas obligatorias para luego realizar las pasantías o tutorías en las empresas de la región de la Emilia Romagna. Luego de realizar estas instancias

pedagógicas se procede a la elaboración de la tesis, cuya defensa se realiza en Italia. La Representación ofrece cursos de lengua italiana e inglesa para aquellos que lo requieran.

El total de inscriptos en la carrera de Maestría en Ingeniería de la Innovación, en el año de referencia, es de 24 alumnos, mientras que el número de ingresantes en los últimos 2 años fue de 48 alumnos, y el número de egresados en el mismo período fue de 48 alumnos.

Se ha indicado que el alumnado de la Maestría en Ingeniería de la Innovación se integra, mayormente, con graduados universitarios con experiencia profesional previa en el área de las Ingenierías y las Ciencias Económicas y con ingresantes provenientes de carreras afines, tanto argentinos como latinoamericanos y europeos.

También se hace mención a una tercera Maestría, sobre la que se indica que, "por errores de diseño, fue incorrectamente presentada" como dependiente de la Representación en la página web de la misma. Se trata de la Maestría en Metodología de la Investigación Social que, se afirma, es producto de un convenio entre la Universidad Nacional de Tres de Febrero y la Università di Bologna, directamente. La Representación en Buenos Aires actúa, en este caso, "sólo como contraparte local operativa de la USB", no teniendo responsabilidad académica directa en el dictado de la Maestría, la que concierne a la UNTREF, quien solicitó y obtuvo acreditación por Resolución CONEAU N° 612/05, en la que se informa de la existencia del convenio y del rol de esta Representación.

Se informa, asimismo que la Representación tiene previsto avanzar en el desarrollo de actividades y programas de Maestría previstos originalmente en el Proyecto Institucional, y que en todos los casos se efectuarán las correspondientes presentaciones de proyectos para la autorización de su dictado. Las carreras son:

- Maestría y Especialización en Fruticultura de Clima Templado-Frío

Se está trabajando en estos momentos para la preparación del Proyecto a través del convenio firmado en 2004 con la Fundación ArgenINTA, y con el firmado en 2005 con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y del cual participarán otras instituciones, como la Universidad Nacional del Comahue, a través de su Facultad de Ciencias Agrarias. Esta nueva oferta académica que se presentará, en el área de agroindustria y agronegocios, tendrá desarrollo de actividades de pasantía en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén.

- Maestría en Políticas y Gestión de Salud - Europa América Latina

Será coorganizada por esta Representación en conjunto con el Assessorato alla Sanità de la Región Emilia Romagna y contará con la colaboración de la Fundación Oswaldo Cruz del Ministerio de Salud del Brasil, la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Buenos Aires y el Hospital Italiano de Buenos Aires. Con estas participaciones en el proyecto, se pretende otorgar al Programa un marco internacional, en el que sea posible propiciar intercambios científicos, académicos, profesionales y de investigación.

### **Investigación y desarrollo**

Desde el inicio de su funcionamiento la Representación impulsó diversos proyectos de investigación en forma conjunta con universidades argentinas, a través de los convenios firmados con las mismas, y también con organismos estatales nacionales y provinciales.

Se afirma que se dio máxima prioridad a la investigación científica en los sectores de la ingeniería, las nuevas tecnologías y las relaciones internacionales, buscando impulsar el desarrollo de la industria, con el aporte del sistema industrial de la Emilia Romagna de Italia.

La Representación en Buenos Aires de la Universidad de Bologna, aún antes de constituirse como tal, instituyó en el año 1998 un Centro de Investigaciones con el fin de estudiar los grandes problemas del desarrollo en la Argentina y en América Latina. El Centro se propuso, asimismo, indagar sobre las posibles formas de cooperación y complementariedad en el campo científico, político-económico e institucional entre Italia y América Latina.

Se reitera que el Centro de Investigaciones tiene como objetivo prioritario apoyar con datos y análisis teórico-empíricos las actividades didácticas de las maestrías. Se han propuesto desarrollar tres áreas:

- Análisis del desarrollo económico-territorial, con particular atención en la identificación de las condiciones político-económicas y socioculturales del desarrollo de pequeñas y medianas empresas.
- Análisis de los procesos de integración regional, en el nuevo contexto de la globalización económica y de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina.
- Análisis de las condiciones político-institucionales, y de sus cambios, con particular atención en los problemas que conciernen al refuerzo de las instituciones democráticas.

No ha habido cambios en el plantel del personal del Centro de Investigaciones. Su Director es el Subdirector de la Representación, Dr. Vicente N. Donato, a quien acompañan, como coordinador investigador, el Lic. Christian M. Haedo y un equipo de cinco investigadores y cuatro pasantes pertenecientes a la Maestría en Relaciones Internacionales.

Se reitera la descripción las actividades del Centro de Investigaciones, que en el año 2001 ganó una licitación internacional del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) financiado por el Trust Fund de la Comisión Europea, para construir un Observatorio Permanente de las Pequeñas y Medianas Empresas que busca reproducir el modelo del Observatorio que la sede constituyó en Buenos Aires con el objetivo de prestar asistencia técnica a la Unión Industrial Argentina. Se destaca que la adjudicación de esta licitación internacional fue posible, en parte, gracias al trabajo ya realizado en Argentina y, en parte, a la presencia en América Latina de una sede permanente del "Ateneo Bolognese". Se agrega que el Centro de Investigaciones está desarrollando "un complejo sistema de Observatorios con el fin de monitorear de cerca la demografía industrial y empresaria tanto de la Argentina como de otros países de América Latina".

Se incluye un trabajo comisionado por el Banco Mundial (Capacity Building for the Cooperative Credit System in Argentina Leveraging the Experience of the Italian Cooperative Credit Banking System) y realizado en conjunto con Prometeia. El proyecto apunta a evaluar la demanda de crédito del sector privado en la Argentina, y a compararla con la actual oferta del sistema bancario nacional y la potencial oferta de parte de un sistema de crédito cooperativo en fase de formación.

Se incluye, asimismo, otro proyecto que se realiza conjuntamente con el Instituto Nacional de Estadísticas de Argentina (INDEC) y con la cooperación del Instituto Brasileiro de Geografía e Estadística (IBGE), para analizar la relocalización industrial en una hipotética liberalización de la economía entre ambos países.

El Profesor Giorgio Alberti, como representante de la Universidad de Bologna en Buenos Aires, ha firmado un acuerdo con la Comisión Europea por el que la Representación solicitó desarrollar un "Módulo Europeo" a partir del año 2004, de los proyectos financiados por la Comunidad Europea, bajo la "Jean Monnet Action", lo que le fue concedido en abril de 2004, por la Dirección de Educación y Cultura de la Comisión Europea.

Se informa también sobre publicaciones en 2005 del Centro de Investigaciones:

- Serie Coyuntura de las Pymes Industriales, números 1 y 2 (en conjunto con la Fundación Observatorio Pyme).
- Observatorio Pyme Regional Conurbano Bonaerense: Industria Manufacturera. Año 2004 (en conjunto con las Universidades Nacionales de Gral. San Martín, La Matanza y Quilmes).
- Observatorio Pyme Regional Norte de la provincia de Bs. As. - Sur de la provincia de Santa Fe: Industria Manufacturera. Año 2004 (en conjunto con la Universidad Tecnológica Nacional, Facultades Regionales de San Nicolás y Venado Tuerto).
- Local production systems, entrepreneurship and regional development: Theoretical Arguments and Empirical Evidence from Argentina. Publicado por Babson College.
- "Una geografía en la que las partes son más importantes que el todo". Capítulo preparado para el Informe de Desarrollo Humano 2005 del PNUD.
- Observatorio Pyme Regional Noreste de la provincia de Buenos Aires (en prensa): Industria Manufacturera. Año 2004 (en conjunto con la Universidad Nacional de Luján).
- Observatorio Regional Pyme Provincia de Chaco (en prensa): Industria Manufacturera. Año 2005 (en conjunto con la Universidad Nacional del Nordeste).

Se ha indicado que los montos destinados en el presupuesto a las actividades de investigación están compuestos por aportes propios de la Universidad y aportes públicos y privados.

### **Extensión y bienestar universitario**

La Universidad impulsa, de común acuerdo con otras universidades e instituciones argentinas la constitución de "Observatorios Regionales de las Pymes", siendo fruto de este impulso los acuerdos alcanzados durante el año 2005 con diferentes gobernaciones provinciales, municipios, universidades nacionales, cámaras empresarias y empresas. La red de Observatorios Regionales Pymes así creados permitirá conocer detalladamente la realidad económica de diversas regiones y esta información servirá para mejorar la competitividad de las empresas y de los territorios en cuestión. Se afirma que las estadísticas producidas por los Observatorios tendrán valor comercial y científico a la vez, ya que el valor comercial deriva de la información proveniente sobre la localización de las empresas por sector y por producto, por lo cual, los observadores nacionales e internacionales podrán conocer detalladamente la realidad de las diferentes regiones y trazar planes de negocios con suficiente apoyo informativo, así como, el gobierno nacional y los provinciales podrán utilizar la información para definir mejor objetivos de políticas sectoriales y territoriales.

Los Observatorios Pyme Regionales en funcionamiento son:

- Conurbano Bonaerense, en conjunto con las Universidades Nacionales de Gral. San Martín, La Matanza y Quilmes).
- Noreste de la provincia de Buenos Aires, en conjunto con la Universidad Nacional de Luján.
- Norte de la provincia de Bs. As. - Sur de la provincia de Santa Fe, en conjunto con la Universidad Tecnológica Nacional, Facultades Regionales de San Nicolás y Venado Tuerto.
- Provincia del Chaco, en conjunto con la Universidad Nacional del Nordeste.
- Delta de la provincia de Bs. As., en conjunto con la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Delta.
- La Plata, provincia de Bs. As., en conjunto con la Universidad Nacional de La Plata.
- Centro de la provincia de Bs. As., en conjunto con la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Bs. As.
- Gral. Pueyrredón, provincia de Bs. As., en conjunto con la Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Sur de la provincia de Bs. As. - Sureste de las provincias de La Pampa y Río Negro, en conjunto con la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Bahía Blanca y la Universidad Nacional del Sur.
- Suroeste de la provincia de Córdoba - Centro de la provincia de San Luis, en conjunto con la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Dentro de las actividades del Centro para la Colaboración Industrial entre Argentina y Emilia Romagna, con el objetivo de potenciar la competitividad de las Pymes argentinas e incrementar y enriquecer la vinculación empresaria con sus pares italianos, la Representación invitó a las empresas a participar del “Programa de Asistencia Técnica y Vinculación Empresaria Italia Argentina”, subvencionado por el Ministerio de la Actividad Productiva de la Regione Emilia Romagna de Italia y el ICE, Instituto Italiano de Comercio Exterior. El desarrollo del programa está a cargo de la Maestría en Ingeniería de la Innovación que dicta la Representación. A efectos de potenciar las posibilidades de negocios y explorar oportunidades de cooperación de estas empresas argentinas con asociados italianos, la participación en el Programa no tiene ningún costo para el empresario en tanto la cobertura de la subvención italiana alcanza la totalidad de las acciones implicadas. La asistencia a las empresas se llevó a cabo a través de convenios firmados con la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA y la Fundación Exportar a través de convenios firmados en 2004.

Como ya fuera informado, la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea aprobó el “Proyecto de investigación sobre la integración europea: historia, evolución y sus efectos en el proceso de integración de América Latina”.

En este mismo contexto se enmarca el Proyecto Jean Monnet de la Unión Europea, en el que fue seleccionado el proyecto elaborado por la Representación, tras competir con otras prestigiosas universidades europeas. El Profesor Giorgio Alberti, como Director de la Representación, ha firmado el correspondiente Acuerdo con la Comisión Europea.

El Módulo Jean Monnet de la Università di Bologna en Buenos Aires consiste fundamentalmente en un curso de posgrado sobre la integración europea, que se desarrolla anualmente a lo largo de un trimestre, completando 30 horas de clase. Se complementa con

investigaciones sobre temas vinculados a Europa, sus procesos integrativos y la relación de la Comunidad Europea con los proyectos de integración latinoamericanos, así como con conferencias y mesas de discusión.

Para el financiamiento de estas actividades, la Comisión aporta 4.000 euros anuales durante tres años, y la Università di Bologna aporta otros 4.000 euros en ese período trienal. Es decir, que el proyecto totaliza 16.000 euros en tres años. La Università di Bologna en Buenos Aires debe asumir el compromiso de continuar con la actividad por otros dos años, sin financiación de la Comisión.

La coordinación del Módulo está a cargo de Susana Czar de Zalduendo, profesora de Integración Latinoamericana en la Maestría en Relaciones Internacionales Europa América Latina que se dicta en la Representación.

Se presenta el plantel docente del Módulo integrado por profesores de la Università di Bologna en Buenos Aires, de la Universidad Nacional de Buenos Aires, de la Universidad de San Andrés y de la Universidad del Salvador.

El Curso desarrollado en 2004 fue reiterado en 2005 y se denominó "Integración europea: historia, evolución y sus efectos en el proceso de integración de América Latina". El mismo comprende: Historia de la construcción europea; Derecho comunitario europeo; Política de competencia europea; Economía de la Unión Europea y creación del euro y Relaciones externas de la Comunidad y acuerdos con América Latina.

El Curso se dictó entre el 25 de agosto y el 11 de noviembre de 2005, con una clase semanal. Participaron 37 alumnos, seleccionados de entre 70 postulantes que respondieron a una convocatoria pública. A 27 de los participantes se les otorgó "Certificado de Asistencia", por haber concurrido al 75% de las clases. A seis de esos participantes, que presentaron un trabajo de investigación, se les dio un segundo certificado acreditando esa circunstancia.

En la sede de la Representación funciona una institución orientada a investigar y dar información al público sobre la Unión Europea en perspectiva comparada con América del Sur, denominada "Punto Europa Buenos Aires". Esta institución nace en Argentina a solicitud del Director de la Maestría en Relaciones Internacionales, Prof. Alberti. En Italia, Punto Europa se creó en la ciudad de Forlì en 1999 como centro de información y elaboración de información sobre la Unión Europea. Funciona gestionado por los profesores y los estudiantes de la Universidad de Bologna, Campus Forlì.

La Representación cuenta con un programa de becas, studentships y préstamos de honor, gracias al aporte de las instituciones patrocinantes. Para ello los estudiantes deben completar, al momento de la inscripción, una solicitud de financiamiento que es sometida a la evaluación de la Comisión de Becas, a efectos de determinar el tipo y monto de financiamiento a otorgar. Asimismo se asignan becas parciales de manutención para la estadía y el alojamiento en Bologna, a cargo de la Universidad y un seguro médico público.

Para la cohorte 2005 de la Maestría en Relaciones Internacionales los préstamos universitarios fueron 11, por un monto total de \$87.259 (23.520 euros). Se otorgaron, asimismo, 20 studentships por un monto total de \$220.819 (59.520 euros). No se otorgaron becas.

Para la misma cohorte de la Maestría en Ingeniería de la Innovación se otorgaron 16 préstamos universitarios, por un monto total de \$131.705 (35.500 euros). La cantidad de becas otorgadas fueron 24, por un monto total de \$435.925 (117.500 euros), entregándose, asimismo, 3 studentships por un monto total de \$ 22.260 (6.000 euros).

El Departamento de Desarrollo Profesional continúa trabajando en la planificación y preparación de la carrera profesional de cada alumno de la Maestría en Relaciones Internacionales, promoviendo que el mismo adquiera las destrezas necesarias para la realización de su proyecto individual. El Departamento diseñó diversos talleres enfocados a las áreas de comunicación escrita y oral, la dinámica grupal y las experiencias de vida, junto a un calendario de entrevistas personales durante todo el año.

Con la finalidad de enseñar a los alumnos las técnicas de comunicación oral y escrita, brindar una dinámica grupal y de contención, se realizan quincenalmente los Talleres de Comunicación, que buscan fomentar un trabajo de búsqueda interna de las inclinaciones, los intereses y los objetivos de los alumnos.

Con el fin de orientar y definir el perfil de carrera profesional del estudiante, se realizan una serie de entrevistas personales con cada alumno, en las que se busca asesorar y acompañar la presentación de cartas y entrevistas en empresas y organismos y compilar un curriculum vitae.

A través de visitas de profesionales exitosos en las distintas ramas del quehacer laboral, empresarios, académicos, artistas y otras personalidades, que relatan a los alumnos sus experiencias de vida, se realizan las actividades de los "Talleres de Experiencia de Vida".

Se organizan, asimismo, pasantías para alumnos de hasta 26 años de edad, que tienen por objetivo facilitar la adquisición de experiencia en aquellos campos no conocidos por el estudiante. Sin embargo, la Representación aclara que no brinda un servicio de empleos, delegando este servicio a un grupo de consultoras especializadas en el área de Recursos Humanos y outplacement para jóvenes profesionales con las cuales la Representación afirma mantener una relación de exclusividad.

Se indica que el alumno que posee el 75% de asistencia y realiza los trabajos prácticos, obtiene las herramientas necesarias en su búsqueda laboral. Se agrega que a fin de año se entrega un módulo de evaluación para que los alumnos compilen los distintos talleres y actividades realizadas. Este programa cuenta con 280 horas cátedra divididas entre talleres de comunicación, dinámica grupal, experiencia de vida, entrevistas personales y diseño de carrera. La evaluación abarca los trabajos prácticos, las presentaciones orales y el estudio y comentario de la bibliografía, como así también la participación en el grupo.

Se informa también sobre más de 50 actividades de extensión realizadas durante 2005, entre las que se cuentan conferencias, seminarios, jornadas, muestras fotográficas, de arte y de cine, en un ciclo anual abierto al público en general, presentaciones de libros y de la revista Puente Europa, talleres y desayunos de trabajo. Se menciona que el cierre del año académico, en un acto realizado en el auditorio de la Representación, estuvo a cargo del Secretario de Cultura de la Nación.

### **Recursos humanos**

La Universidad informa que se está trabajando en un plan de incorporaciones de profesores argentinos al plantel docente estable, y se precisa que cuando en el informe anterior se afirmaba que "los profesores argentinos tienen carácter de profesores invitados y su dedicación es simple", se estaba describiendo la situación vigente en el año informado y no planteando un esquema definitivo de cómo se compondrá la planta docente hacia el futuro". Se afirma que, en la medida que se amplíen las actividades y ofertas académicas de la Representación, se irá constituyendo, en forma paulatina, un plantel estable de profesores argentinos y extranjeros. Los profesores italianos, pertenecientes a la Universidad de Bologna, "revisten de acuerdo con sus antecedentes y antigüedad las categorías de Ordinario, Extraordinario, Asociado e Investigador, cargos a los que arriban mediante concurso y exámenes, y su dedicación es exclusiva".

Se afirma que los integrantes del cuerpo docente son designados para cada año académico de acuerdo al resultado de las encuestas hechas a los maestrandos y a la evaluación que realiza la USB anualmente, en orden a preservar la calidad de los servicios educativos prestados. Los resultados son elevados al Senado Académico, quien formula sus propias observaciones y lo remite al Núcleo de Evaluación del Ateneo.

Se indica que por la Representación pasan profesores visitantes de distintas universidades argentinas, de la región y del mundo, que realizan no sólo seminarios para los cursantes, sino también encuentros y conferencias para el público en general. Se asegura que la Representación de la Universidad de Bologna en Buenos Aires, reúne a los docentes más destacados de Italia y Argentina, en las diversas asignaturas de sus carreras de posgrado.

Se informa que el método de contratación de los profesores europeos consiste en una "carta de encargo" en la cual consta el nombre del profesor, la maestría para la cual fue contratado, el período de clases, sus honorarios y otras cuestiones como las referentes a su seguro médico, hospedaje, pasaje aéreo, etc.

De los currículos pertenecientes a docentes de la Maestría en Relaciones Internacionales Europa América Latina, 11 corresponden a profesores argentinos y 9 a profesores italianos, incluyendo el del Director. Los currículos presentados de profesores de la Maestría en Ingeniería de la Innovación son 15, incluyendo el del Director, son todos profesores italianos. Sólo 1 profesor dicta clases en ambas maestrías. Se incluyen los currículos abreviados de los directores de ambas maestrías, los que poseen títulos de posgrado y una importante trayectoria, así como los de todos los docentes de ambas carreras. Todos poseen una destacable trayectoria académica como docentes universitarios o han ocupado altos cargos de gestión, siendo la mayoría investigadores y consultores en organismos nacionales e internacionales.

Al finalizar el cursado de cada materia, la institución implementa una evaluación mediante un cuestionario anónimo e individual que es respondido por los estudiantes. Cada pregunta del cuestionario tiene una valuación en una escala del 1 (máximo juicio negativo) al 5 (máximo juicio positivo). Los estudiantes deben seleccionar solo un valor de la escala como representativo de su opinión. Los resultados finales son dados a conocer al docente, a los

estudiantes y al Director de la maestría. Se afirma que todas las evaluaciones se encuentran a disposición de los interesados en consultarlas.

### **Vinculación nacional e internacional. Acuerdos y convenios**

Se reiteran convenios firmados en 2004 que han generado actividades en el año de referencia, y se incluyen los nuevos convenios firmados durante 2005. Entre los convenios anteriores con ejecución en 2005 se cuenta el convenio permanente de cooperación y complementación firmado con la Universidad Nacional de Río Cuarto, a través de un protocolo de trabajo acordado con la Facultad de Ciencias Económicas de esa Universidad. Durante 2005 comenzaron a ponerse en marcha los mecanismos para implementar en el ámbito físico y de influencia de la Universidad Nacional de Río Cuarto, un Observatorio Regional Pyme, con el propósito de fortalecer sus áreas de investigación en el campo de las Pymes y el desarrollo económico local.

Con el objetivo de desarrollar e implementar un Observatorio Regional Permanente de Pequeñas y Medianas Industrias en el ámbito físico y de influencia de los municipios, se han establecido acuerdos con la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos, Municipalidad de Villa Constitución, Municipalidad de Ramallo, Facultad Regional San Nicolás de la Universidad Tecnológica Nacional, Siderar S.A., Fiplasto S.A., Asociación de Industriales de Buenos Aires, Acindar Industrias Argentinas de Aceros S.A., la Fundación ArgenINTA y Siderca S.A.

Se indica que durante 2005 también comenzaron a desarrollarse las actividades en la región norte de Buenos Aires y el sur de Santa Fe, que contarán con un calificado instrumento para medir el desempeño de la actividad industrial llevada a cabo, a los fines de la elaboración de estadísticas sectoriales y el diseño de políticas de desarrollo regional.

La Representación en Buenos Aires de la Universidad de Bologna ha firmado, en marzo de 2004, un convenio de cooperación académica con la Universidad Nacional de Córdoba y el Instituto Italiano "Fernando Santi". La duración del convenio es de 4 años, con renovación automática por dos años más. Se prevé establecer intercambios científicos en las áreas de empresa y economía.

A través del convenio de cooperación académica firmado con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), se prevé otorgar becas y otras facilidades para docentes, estudiantes y graduados que se involucren en programas, cursos o proyectos de investigación que se implementen. Se espera que con la firma de dicho acuerdo se puedan llevar a cabo intercambios y estudios entre los alumnos de la Maestría en Ingeniería en Innovación y las áreas de asistencia técnica del INTI. Se firmó también un convenio de iguales características con la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires.

Con la Fundación ArgenINTA se ha establecido un convenio que incluye programas y proyectos de cooperación e intercambio académico, que prevé la organización de conferencias, seminarios y cursos sobre materias y problemas de interés común. Se ha trabajado en el desarrollo del proyecto de "Maestría y Especialización en Fruticultura de Clima Templado-Frío", que se presentará durante 2006, y tendría desarrollo de actividades de pasantía en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén.

Se firmó con la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires un convenio que tiene como principal objetivo la formación de expertos para la promoción y el desarrollo económico, y la formación de "managers" para la activación y gestión de proyectos, en las pequeñas y medianas empresas argentinas e italianas.

Asimismo, en el marco del convenio bilateral entre Italia y Argentina, se estableció un convenio con la Secretaría de Cultura de la Nación Argentina, la Fundación Exportar y la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UBA, que tiene por objeto favorecer el intercambio de experiencias y el desarrollo del vínculo entre universidades y empresas, para lo cual se ha programado la organización del seminario "Los futuros escenarios del trabajo y los negocios" en el marco del Proyecto Argentina Exporta "AplicArte & Design". Se prevén, asimismo, programas de perfeccionamiento para profesionales abocados a la problemática de la Pyme y su internacionalización. En ese sentido se proyecta un programa de formación de expertos en desarrollo local basado en la pequeña y mediana empresa.

Con el objetivo de diseñar e implementar "Observatorios Permanentes de las Pymes", la Representación firmó un convenio marco de cooperación con la Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional. Con la participación de la carrera de Licenciatura en Organización Industrial y grupos de investigación del área, se prevé instalar un Observatorio Permanente de las Pymes en la región sur de la provincia de Buenos Aires, en conjunción con los gobiernos municipales que integran dicha región y el apoyo de asociaciones de la sociedad civil del citado territorio. La Universidad de Bologna tendrá a su cargo la dirección científica del proyecto y la Facultad Regional Bahía Blanca de la UTN aportará el desarrollo científico y técnico.

Se continúa avanzando en la implementación del convenio de cooperación académica entre la Representación y la Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires del Hospital Italiano, en el que se indica que el Hospital Italiano colaborará en la Maestría en Gestión de Salud organizada por la Universidad conjuntamente con la Fundación Oswaldo Cruz y la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Buenos Aires.

El Gobierno de la provincia del Chaco, la Universidad Nacional del Nordeste y la Unión Industrial del Chaco firmaron un acuerdo con la Representación, por la que se decide desarrollar e implementar en el ámbito físico de la Unión Industrial del Chaco un Observatorio Regional que, se afirma, adoptará el esquema del Observatorio Permanente de las Pequeñas y Medianas Industrias fundado en 1996 por el Ing. Roberto Rocca, promoviendo "pactos territoriales entre el gobierno local, las universidades regionales y líderes empresarios comprometidos con el desarrollo territorial". Todas las actividades que demande el proyecto serán financiadas por la provincia del Chaco y la UNNE que asignarán, respectivamente, las sumas de \$53.806 y \$20.806.

### **Medios económicos, equipamiento e infraestructura**

Se destaca que a partir de la inauguración de su nueva sede, alquilada en la calle Rodríguez Peña 1464 de la ciudad de Buenos Aires, la Representación pudo contar con un lugar adecuado para la biblioteca, para las tareas de los investigadores y para el dictado de las clases. Se afirma que el nuevo espacio ha permitido mejorar las condiciones de

funcionamiento, ya que en su anterior sede gran parte de las actividades debieron ser desarrolladas fuera de la misma.

Según el balance correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005, el patrimonio neto que era de \$1.098.807 en 2003 y había descendido en 2004 a \$639.393, en 2005 alcanzó la suma de \$1.403.646.

En el informe económico-financiero del MECyT, de octubre de 2006, se señala que los ingresos totales de la Representación crecieron un 39%, mientras que los ingresos netos crecieron un 66%.

Se agrega, asimismo, que el concepto "cuotas por Master" que representaba el 87% del total de los ingresos, se redujo al 58%, mientras que los ingresos provenientes de Préstamos de Honor, aumentaron 1.168% y generan el 18% del total. También se incrementaron muy fuertemente (457%) los ingresos provenientes del área de investigación, representando un 11% del total.

Se indica que la liquidez corriente continuó bajando, mientras que el endeudamiento siguió aumentando y la solvencia cayendo. Esta situación se adjudica a que en los dos últimos ejercicios el valor del pasivo total supera al del patrimonio neto. Ya ha sido expresado que el déficit se intenta equilibrar con las transferencias de fondos realizadas desde Italia, y las utilidades logradas por diferencia de cambio de moneda.

### **Bibliotecas, hemerotecas y centros de documentación**

Las dos personas encargadas de la atención de la Biblioteca tienen dedicación exclusiva; ellas son la Coordinadora de Biblioteca, Yael Poggi (cursando el 3er. año de la Licenciatura en Bibliotecología de la Universidad del Museo Social Argentino), y la Bibliotecaria Gisela Pagliano (graduada de la Escuela Nacional de Bibliotecarios). El horario de atención es de lunes a viernes de 9.30 a 20.00 hs. y sábados de 9.30 a 13.00 hs.

Durante 2005 se incorporaron al fondo bibliográfico 135 volúmenes, que se suman a los 2.203 libros existentes. Se incorporaron, además, 1.500 libros electrónicos, mientras que las suscripciones a revistas académicas son 3.200. Se cuenta con una sala de lectura de una superficie de 49,28m<sup>2</sup>. Hay 12 puestos de lectura, 2 ordenadores para búsquedas bibliográficas, scanner, impresora y fotocopidora.

La Representación edita, también, la revista Punto Europa Buenos Aires, la cual va por su octavo número. El procesamiento técnico del material se realiza a través de un Catálogo Único del Sistema Bibliotecario Italiano. Se ha informado que cada carrera dispone de presupuesto para la adquisición de libros y la suscripción de revistas.

La Universidad cuenta con acceso directo al Journal Storage Project (JSTOR), una base de datos que permite acceder a la información retrospectiva de 268 títulos en Ciencias Sociales. En la mayoría de los casos se podrá acceder a los textos completos desde los primeros números hasta los publicados entre 2 y 5 años atrás. Se afirma que cuenta además con gran cantidad de canales de búsqueda en todo el mundo. Es posible consultar JSTOR desde la biblioteca entrando a su página en Internet [www.unibo.edu/biblioteca](http://www.unibo.edu/biblioteca).

Se informa que la biblioteca sigue integrando el catálogo colectivo del Polo Unificado Boloñés del Sistema Bibliotecario Nacional (SEBINA), red de 2.324 bibliotecas coordinadas por el Instituto Central para el Catálogo Unico de las Bibliotecas Italianas y para la Información Bibliográfica. Asimismo, presta además un servicio de e-prints y de document delivery.

Funciona un servicio gratuito que permite acceder a los estudiantes a material bibliográfico que la biblioteca no posee. El formulario está disponible en línea. El servicio es recíproco para otras bibliotecas. Se ha informado, asimismo, que al inicio de cada maestría, la biblioteca imparte cursos introductorios con el fin de orientar a los alumnos en el uso de la colección y sus servicios y capacitar en el manejo y armado de estrategias de búsqueda.

### **Avances en procesos de evaluación**

Se asegura que la Representación de la Universidad de Bologna se ha propuesto como meta la búsqueda de su reconocimiento definitivo por parte de la CONEAU, al cumplirse los plazos previstos para ello.

Se indica que la Universidad de Bologna, Representación en Buenos Aires, considera esencial para su desenvolvimiento la presencia significativa de actividades de docencia, extensión e investigación que alienten un verdadero ciclo virtuoso de realimentación constante entre las mismas.

A tal efecto, la USB ha comenzado a interrelacionar su área de evaluación interna con la Representación en Buenos Aires, incorporando progresivamente las pautas fijadas por el "Nucleo di Valutazione di Ateneo" como criterios generales para la autoevaluación. Este órgano tiene por funciones realizar la evaluación académica interna y proveer de esta información a las unidades académicas de cada una de las sedes, a los órganos de gobierno de la USB, al "Comitato Nazionale per la Valutazione del Sistema Universitario" (organismo público de evaluación italiano) y al público en general.

Se expresa que el proceso de autoevaluación para la Representación no es sencillo, por cuanto la misma no oferta todas las carreras de grado y posgrado que se dictan en Italia, además de los diversos criterios y normativas de Italia y Argentina. Esto conlleva la necesidad de una adecuación de los criterios aplicados en la sede matriz a la realidad y la normativa argentina.

Se indica que recién en 2005 comenzó a evaluarse la actividad de los programas de Maestría por parte del "Nucleo" para el conjunto de la Universidad. Por ende, será a partir del corriente año que podrán comenzar a aplicarse los instrumentos y criterios necesarios para la autoevaluación en esta Representación, una vez que sean adecuados para su uso local.

Se informa sobre la realización de auditorías internas periódicas de control sobre diversos aspectos del funcionamiento, con misiones provenientes de Italia. Por ejemplo, sobre la administración y la situación financiera, sobre el rendimiento de los docentes, confrontando la evaluación de los estudiantes y el resultado de los cursos.

En cualquier caso, las autoridades han tomado la decisión de contratar expertos en evaluación que acompañarán a la institución en las diferentes estrategias tendientes a mejorar la calidad de sus procesos y preparar a la institución para la presentación de solicitud en un futuro.

Se indica que se realizarán actividades de autoevaluación, poniendo a punto la adecuación de instrumentos, realizando una aplicación de los mismos y capacitando al personal docente y administrativo en la metodología adecuada. Se espera de este modo poder concluir un Informe de Autoevaluación satisfactorio y útil para los objetivos buscados.

### III - INDICACIONES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA INSTITUCION

Con base en las observaciones precedentes, la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria considera que, en el seguimiento de la Representación en la República Argentina de la Universidad de Bologna, previsto en el artículo 64° inciso a) de la Ley N° 24.521, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología debiera:

#### 1. Solicitar a la institución:

- a) Informar sobre los avances en la forma de contratación de los docentes argentinos, y su prevista incorporación al plantel estable de profesores de la universidad.
- b) Ampliar la información sobre los proyectos de investigación puestos en marcha, detallando los eventuales resultados o avances logrados.
- c) Ampliar la información sobre la administración del presupuesto propio de la representación destinado a la investigación, así como de las otras fuentes de financiamiento para los proyectos en curso.
- d) Informar sobre las actividades concretas de la representación en los posgrados que se estén dictando en forma asociada con instituciones universitarias argentinas.
- e) Informar sobre los resultados obtenidos en los proyectos en común, acordados con entidades públicas y privadas para el desarrollo de Observatorios Pymes.
- f) Informar sobre las maestrías en Metodología de la Investigación, en Políticas y Gestión en Salud, y en Internacionalización del Desarrollo Local, que se anuncian como propias en la página de Internet de la representación en la República Argentina de la Universidad de Bologna.
- g) Informar sobre las actividades que realizan en la Representación, además del dictado de clases, los profesores italianos que vienen a la Argentina como profesores de los posgrados.

#### 2. Verificar:

- a) El cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16° del Decreto N° 576/96 para el dictado de carreras de posgrado no previstas en el proyecto institucional original.

#### 3. Recomendar a la institución:

- a) Activar los mecanismos previstos para el inicio del proceso de autoevaluación, basándose en el análisis del grado de implementación del plan estratégico y del logro de los objetivos académicos propuestos en el proyecto institucional de la Representación en la República Argentina de la Universidad de Bologna.

## NOTA FINAL

Se deja constancia de las actuaciones que obran en la actualidad en poder de la CONEAU.

Modificación del Proyecto Institucional Original:

- Maestría en Políticas y Gestión de Salud en Europa, Expte. N° 5953/06